



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

**CARRERA: Tecnicatura Superior en Psicopedagogía.**

**CURSO Y COMISIÓN: 4° A- 4° B**

**PERSPECTIVA/ESPACIO CURRICULAR/MATERIA: Taller de Alfabetización**

**DOCENTES: Lic. Tolosa Natalia.**

**HORAS DE CLASES SEMANALES: 2 horas cátedras**

## **EXPECTATIVAS DE LOGRO:**

- Reflexionar sobre el rol del psicopedagogo en el proceso de lectoescritura.
- Identificar y analizar procesos de adquisición de la lengua oral y escrita.
- Propiciar el debate y el intercambio de ideas y experiencias entre personas expertas y profesionales procedentes de realidades diferentes y la participación de los estudiantes en dichos intercambios.
- Fomentar la conexión entre la teoría y la práctica psicopedagógica a través del intercambio tanto de teorías e ideas, como de experiencias y propuestas de trabajo.

## **CONTENIDOS**

### **UNIDAD I**

Lectoescritura: Procesos y componentes de la alfabetización. Formatos y soportes de la lengua escrita. Tipos de textos. Estrategias psicopedagógicas en la alfabetización.

### **UNIDAD II**

Conocimientos implicados en el proceso alfabetizador. Sistema de escritura. Lenguaje como función social. Productos discursivos o textos. Pilares de la lectura y la escritura.

### **UNIDAD III**

Alfabetización cultural: Análisis de la oralidad en diversos contextos culturales. Diferentes lenguas de origen. Alfabetización en diferentes edades: niñez, adolescencia y adultez.

### **UNIDAD IV**

Alfabetización y psicopedagogía: Alternativas psicopedagógicas para el trabajo lector. Estrategias en el proceso de alfabetización. Armado y puesta en práctica de situaciones lectoras. Elaboración de recursos lingüísticos.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 2640/11

---

**VIGENCIA AÑO/S: 2022/2023**



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

# Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

## **Bibliografía Obligatoria de cada unidad:**

### **UNIDAD I**

- Fusca Carmen; Enseñar a leer y escribir en el siglo XXI. Ed. Entreideas
- Brito. A. Cano F. Finocchio A. Gaspar M. Lectura, escritura y educación. Cap. 1 Ed. HomoSapiens 2010
- Rego María Victoria; Transformaciones en niños con problemas de aprendizaje. Ed. Entreideas.
- Janin Beatriz y otros; Dislexia y dificultades de aprendizaje. Ed. Noveduc.
- Filidoro N.; Diagnóstico Psicopedagógico Los contenidos escolares. La lectura. Págs. 71 -118 Ed. Biblos.

### **UNIDAD II**

- Favale, A.; Integración Escolar. Parte 4. Psicopedagogía en Salud Ed. Lugar Editorial.
- Calmels D. Cuerpo en la escritura. Ed. Novedades educativas.
- Di Scala. Cantú; Lectura y escritura: abordaje psicopedagógico clínico. Universidad de Bs. As.
- Prol Gerardo; Escritura: entre el punto y la narración. UBA
- Cantú G.; Aprendizaje, sujetos y escenarios Cap. VIII Lectura, producción simbólica y procesos de subjetivación. Ed. Noveduc.

### **UNIDAD III**

- Ferreiro, E. (1991) “Desarrollo de la alfabetización, psicogénesis”. En Goodman, Y. M. Los niños construyen su lectoescritura. Buenos Aires. Aique.
- Kaufman, A.M.; Castedo, M.; Teruggi, L.; Molinari, C. (1989) “Fundamentación teórica”. En: Alfabetización de niños: construcción e intercambio. Buenos Aires, Aique.
- Nemirovsky, M. (1999) “Antes de empezar ¿qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura?”. En: “Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños”. México, Paidós.
- Ferreiro E.; Alfabetización digital. Revista Educação e Pesquisa, São Paulo. 2011.
- Finocchio A.; Lectura, Escritura y Educación. Cap. 4 Ed. Homo Sapiens.
- Ferreiro E; Alfabetización: teoría y práctica. Ed. Siglo XXI

### **UNIDAD IV**

- Kenneth Goodman; El lenguaje integral: un camino fácil para el desarrollo del lenguaje
- Coll C.; Psicología Genética y aprendizajes escolares. Ed. Siglo XXI
- Ana María Borzone de Manrique -Celia Renata Rosemberg; Culturas orales y alfabetización: un desafío para la escuela.
- A.M. Borzone de Manrique -Ángela Signorini; Del habla a la escritura. La conciencia lingüística como una forma de transición natural



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

### **PRESUPUESTO DE TIEMPO**

- Desarrollo de las Unidades:
  - Primer Cuatrimestre: Unidades 1 y 2
  - Segundo Cuatrimestre: Unidades 3 y 4

### **EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación: A partir de la concepción constructivista, como referente psicopedagógico de la enseñanza y del aprendizaje, que se manifiesta en esta propuesta, el objeto de la evaluación no se centra en los resultados obtenidos. Se sitúa prioritariamente en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, tanto del grupo-clase como de cada uno de los alumnos. Por otra parte el sujeto de la evaluación no sólo se centra en el alumno, sino también en el docente que interviene en el proceso, dicho de otro modo, antes de pensar qué y cómo se evalúa se piensa en qué y cómo enseñar.

Desde esta concepción se evalúa para mejorar la práctica educativa. Y esta mejora se entiende como medio para que todos los cursantes logren el mayor grado de conocimientos y disposiciones para el trabajo posibles, ya que desde una perspectiva profesional el conocimiento de cómo y qué aprenden, en primer lugar, es un medio para ayudarlos en su desarrollo y crecimiento profesional y, en segundo lugar, es el instrumento que tiene que permitirnos mejorar nuestra actuación en el aula.

Por tal motivo se propiciará el carácter abierto y transformador de la evaluación, para formar e informar los mejores modos de potenciar el aprendizaje y enriquecer la enseñanza.

La evaluación será formativa: De acuerdo a lo planteado en la intervención didáctica habrá una evaluación inicial que permitirá distinguir los conocimientos previos de los cursantes y se convertirá en metacognitiva en tanto proceso de reflexión sobre su propia historia; otras instancias de evaluación reguladora, en la medida en que se planteen propuestas ante los problemas planteados en las unidades, con las que se intenta detectar cómo aprende cada cursante; finalmente un trabajo de evaluación final e integrador para el conocimiento y la valoración de todo el recorrido que han seguido los estudiantes, consistente en la presentación de su autoevaluación del proceso realizado durante la cursada a través de la implementación de diversos talleres, tendiente a identificar los aspectos principales que ha desarrollado en la construcción de su rol.

### **CONDICIONES PARA LA APROBACION DE LA CURSADA**

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 2640/11



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

---

Se considerarán aprobadas aquellas instancias evaluativas en las que se cumplieran los siguientes aspectos:

- ✚ La realización de seis (6) trabajos de manera grupal y en pareja pedagógica durante el transcurso del presente ciclo lectivo.
- ✚ Se tendrán en cuenta aspectos actitudinales como: participación, compromiso y responsabilidad.
- ✚ Justificación conceptual y teórica de las soluciones propuestas a los problemas planteados, con uso de vocabulario específico.
- ✚ Contarán con la apoyatura complementaria del aula virtual de la materia: <https://isfdyt46-bue.infed.edu.ar/sitio/>
- ✚ Participación activa en los encuentros presenciales a través de preguntas, reformulaciones y casuísticas propuestas.
- ✚ Es responsabilidad y compromiso del estudiante pasar antes de los encuentros presenciales por el aula virtual donde se elabora por parte del docente audios, videos, power point y otros recursos que complementarán las clases presenciales (no es obligatorio).
- ✚ Asistencia: se sostiene el criterio de 60 % de asistencia de clases de unidades curriculares
- ✚ Los estudiantes que desaprobados los trabajos serán convocados para realizarles la devolución correspondiente y acompañar su proceso de aprendizaje.
- ✚ Los estudiantes que desaprobados uno de los trabajos pasarán a la instancia de recuperatorio del 14/11/22 al 19/11/22.
- ✚ Los estudiantes contarán con un google drive con todo el material del espacio curricular digitalizado.
- ✚ Los estudiantes contarán con guías de lectura que acompañarán su proceso de aprendizaje.

### **CONDICIONES PARA LA ACREDITACION DE LA MATERIA**

Acreditación del Espacio curricular.

Será con examen final. Para acceder al mismo:

- ✓ Deberá tener la aprobación de la cursada.
- ✓ Aprobación de un examen final individual ante una comisión evaluadora presidida por el profesor del Espacio curricular e integrada como mínimo por un miembro más.
- ✓ Se solicitará presentar una red conceptual o mapa para la integración de los conceptos.
- ✓ Los estudiantes que acceden a la instancia oral serán evaluados a partir de preguntas referidas al programa del espacio curricular.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 2640/11



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

- 
- ✓ La evaluación final será calificada por escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) puntos. La nota de aprobación será de 4 (cuatro) o más puntos, sin centésimos.
  - ✓ Los alumnos podrán presentarse a un llamado por turno.

### Acuerdo Pedagógico

- El Acuerdo Pedagógico como escenario de análisis, reflexión, discusión de los aspectos propios de cada asignatura e institucionales, y de consenso entre el docente y los estudiantes en cada uno de los grupos y asignaturas que orienta, donde se consignan los compromisos tanto de estudiante como del docente en lo referente a la metodología, la evaluación y retroalimentación, manejo de la tecnología, entrega de trabajos y notas así como la manera civilizada de solucionar los impasses que se puedan presentar.
- Con el fin de establecer un buen vínculo enmarcado en el respeto mutuo y la cordialidad se establecen los siguientes compromisos:

### Acuerdos Pedagógicos

- La cátedra se complementa a través de la plataforma del INFOD. En el siguiente link <https://isfdyt46-bue.infod.edu.ar/aula/>
- En el aula virtual del INFOD encontrarán el material bibliográfico digitalizado en el siguiente drive: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bynfb3WLzQ3LV0JOOXJJM0JTcTA?usp=sharing>
- El aula está dividida en clases donde se encontrarán diversidad de recursos: videos, audios, power point, presentaciones en canva, prezi y otras plataformas.
- Se realizarán guías de lectura para acompañar la lectura y comprensión de los textos.
- Las notas de los trabajos serán volcadas en la sección calificaciones del INFOD para ser socializado con los estudiantes y resguardar su privacidad.
- Al finalizar la carga de las notas de los trabajos realizaremos una evaluación de los mismos de manera conjunta estudiantes-docente para ajustar las herramientas de evaluación.
- Los estudiantes que no lograron aprobar los trabajos solicitados deberán presentarse en la segunda semana de noviembre en una exposición oral del tema.
- La docente se comunicará con todos los estudiantes por mensajería interna del INFOD, al igual que si un estudiante necesita comunicarse con la docente utilizará el mismo medio.
- Los estudiantes tendrán un cronograma en el que se encuentra la organización anual de la materia (hoja de seguimiento), el mismo se encuentra en el drive de la materia.

PLAN AUTORIZADO POR RESOLUCION N°: 2640/11



Provincia de Buenos Aires  
Dirección de Cultura y Educación  
Dirección de Educación Superior Docente  
Inicial

## Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 46 “2 de abril de 1982”

Sede: Av. Pueyrredón 1250  
Sub-sede: Medrano 90  
Ramos Mejía., La Matanza  
Te:+54 011 4658-6285

- 
- Si el curso superan los 60 estudiantes se dividirán en pareja pedagógica y cada integrante de la pareja participará de la mitad de las clases mensuales y el otro integrante la otra mitad del mes, esto es válido hasta tanto se continúe aplicando las indicaciones de cuidado y distancia de Covid-19.

### **ACTITUD FRENTE A LA TAREA**

Se considerarán como pautas de evaluación los siguientes ítems:

- Capacidad de escuchar.
- Manifestar interés por la tarea.
- Respeto por la tarea realizada por las instituciones y las personas que allí trabajan.
- Presentación en cuanto a vestimenta, vocabulario y modales sociales acorde con la profesión para la que se están formando.
- Puntualidad.
- Actitud solidaria y cooperativa (trabajamos en grupos y nos formamos para trabajar en grupo).

### **Fechas importantes**

- Carga de notas en el facundo 14/7/22
- Receso invernal 18/7/22 al 29/7/22
- Mesas de agosto 1/8/22 al 12/8/22
- Del 14/11 al 19/11/22 recuperatorio y carga de notas al facundo
- Mesas de Diciembre 28/11/22 al 29/12/22